

Trabajamos en PRO de los PROfesionales

En Banco Sabadell trabajamos pensando en los PROfesionales.

Por eso mantenemos un acuerdo de colaboración con tu Colectivo Profesional, que ofrece ventajas exclusivas en la contratación de productos financieros a sus profesionales y familiares de primer grado.

Pero trabajar en PRO de los PROfesionales no solo es facilitarte la gestión de tu negocio y atender tus necesidades financieras. Es ir más lejos.

Innovamos constantemente nuestra oferta de productos y servicios para poder ofrecer productos como este:

Seguros para autónomos **Protección Subsidio Autónomos y Protección Salud**

En Banco Sabadell disponemos de un extenso equipo de gestores especializados en el sector PROfesional preparados para dar respuesta a las necesidades de todos los colectivos de PROfesionales.

Para más información o hacerte cliente de Banco Sabadell contacta con un gestor especializado e identifícate como miembro de tu colectivo profesional:

Seguro Protección Subsidio Autónomo

Trabajar tranquilo, trabajar mejor.



Tu indemnización,
al momento
y con las mínimas
gestiones

Te protege ante
las bajas por
enfermedad y
accidente

Con interesantes
ventajas fiscales
hasta un límite de
500€ por asegurado

El **seguro Protección Subsidio Autónomo de DKV Seguros** te protege ante las bajas por enfermedad y accidente de un modo muy transparente y fácil de gestionar.

Ventajas principales

Un seguro transparente

El **Seguro Protección Subsidio Autónomo** incorpora un innovador sistema de baremos que garantiza la máxima claridad antes, durante y después de la baja.

- **Tu indemnización, al momento y sin problemas.**

Todo está establecido en el baremo, de modo que percibes el subsidio sin mayores trámites al presentar la baja.

- **Transparencia para tu confianza.**

Desde el primer día dispones de toda la información respecto a la cantidad que vas a recibir.

- **Las coberturas nos diferencian.**

No solo se ofrecen los mejores baremos del mercado, sino que aquellas patologías que no figuran en los mismos están igualmente cubiertas mediante analogía médica.

La tranquilidad es un valor

Al aportarte tranquilidad, contribuimos a mejorar tu productividad laboral. Además, en caso de baja, te permite salvaguardar tus intereses económicos y percibir una indemnización.

Por otro lado, es **muy favorable fiscalmente**. La prima es deducible en la determinación del rendimiento neto hasta un límite de 500 euros anuales por asegurado (aplicable en virtud del régimen de estimación directa del IRPF; no aplicable según la normativa foral del País Vasco — Guipúzcoa, Vizcaya y Álava —).

Con todas las facilidades

Se trata de resolver problemas. Por eso, el **Seguro Protección Subsidio Autónomo** siempre te lo pondrá fácil.

- **Cobro inmediato.**

Cobra el subsidio íntegro, en función de lo fijado en el baremo, al presentar el parte de baja. Sin más trámites.

- **Verificaciones mínimas.**

- **Con el parte de baja es suficiente.**

Lo único que necesitas es comprobar el inicio de la baja y cuál es la patología. Para eso, bastará con el parte médico.¹

Otras informaciones

¿Cuánto quieres cobrar?

Tú decides: 30, 50,75 o 100 euros diarios.

¿Qué es lo que cubre?

En caso de baja por enfermedad o accidente, recibirás un subsidio en forma de pago único.

Además, puedes añadir la cobertura de hospitalización para que, en caso de ser hospitalizado más de 24 horas por enfermedad o accidente, puedas percibir un subsidio adicional de acuerdo con los días de hospitalización.

1. DKV seguros puede solicitar documentación complementaria en caso de ser necesario.

Protección Subsidio Autónomo es una denominación comercial que se corresponde con el producto que la entidad DKV Seguros y Reaseguros, S.A.E. comercializa bajo la marca DKV Renta, con las especificaciones propias y notas técnicas del mismo producto que constan a disposición pública en el domicilio social de la aseguradora. Con domicilio social en España, WTCZ – Edificio DKV - Avenida María Zambrano 31, 50018, Zaragoza, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, en el tomo 1711, folio 214, hoja Z-15152, con NIF A-50004209 e inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras de la DGSFP con la clave C-0161.

Seguro mediado por BanSabadell Mediación, Operador de Banca- Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF A-03424223, con domicilio en avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrita en el R.M. de Alicante y en el Registro administrativo de distribuidores de seguros y reaseguros de la DGSyFP con clave n.º OV-0004, actuando para DKV Seguros y Reaseguros, teniendo suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento.

Puede consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web www.bancosabadell.com/bsmediacion.

¿Te ayudamos?

Si quieres ampliar la información, puedes hacerlo mediante bancosabadell.com/seguros, utilizando los canales de contacto habituales o contactando con tu gestor.



Protección Salud

Porque a veces más sí es mejor...

B Sabadell
Protección



Contrata ahora
Protección Salud y
**llévate Sabadell BluaU
gratis para siempre**

Suma **Protección Dental**
a tu póliza **con 100€ de
descuento** en tratamientos
y **2 meses gratis** el primer año

Queremos dar un paso más por tu salud y bienestar. Por eso, durante tiempo limitado, te ofrecemos la combinación ganadora para ti y para los que más quieres: **Protección Salud + Sabadell BluaU**, además de la oferta más completa para tu salud bucodental.

Escoge Protección Salud y llévate Sabadell BluaU gratis para siempre

Con Protección Salud podrás elegir el profesional o centro que prefieras del cuadro médico de Sanitas, una de las redes médicas más amplias del mercado: más de 50.000 médicos, 1.200 centros multiespecialidad, 240 hospitales, 21 centros multiespecialidad Milenium, 4 hospitales propios: Hospital la Moraleja, Hospital La Zarzuela y Hospital Virgen del Mar (en Madrid) y CIMA (en Barcelona) y concierto con los principales grupos hospitalarios y clínicas privadas en todo el territorio nacional: IMQ, Quirón Salud, Vithas, Hospiten, HM Hospitales, Recoletas red hospitalaria, etc.

Y hasta el 1 de abril, con los servicios digitales y a domicilio Sabadell BluaU incluidos.

**¡Sabadell
BluaU gratis¹
si contratas
Protección Salud!**
para contrataciones de
Protección Salud con fecha efecto
hasta el 01/04/2022

¿Por qué es único Sabadell BluaU?

Porque es práctico

Envío de tus **medicamentos desde la farmacia a casa en un máximo de 3 horas** (6 servicios por asegurado/año) y podrás solicitar hasta **2 analíticas anuales a domicilio**.

Porque es accesible

Estarás a un clic de realizar **consultas a más de 3.100 médicos y especialistas** a través de videollamada.

Porque es pionero

Serás capaz de conocer tu **estado de salud** a través de una **imagen facial** y de vincular **dispositivos electrónicos** (como un *smartwatch*, por ejemplo) para obtener información complementaria.

Porque es innovador

Utilización de **Inteligencia Artificial** en diagnósticos de dermatología a través de videoconsulta.

Un motivo más para sonreír

Añade también **Protección Dental** a tu póliza por solo 8€/mes adicionales (niños hasta 6 años incluidos sin coste) y llévate **dos meses gratis** el primer año. Y con el *pack* familiar, tarifa plana de 23€ al mes para toda la familia (a partir de 3 asegurados).

Además, contarás con un descuento **de 100€ en tratamientos dentales**² para utilizar con total flexibilidad en tu clínica Milenium Sanitas más cercana.

Protección Dental está pensado para que disfrutes gratuitamente de una amplia asistencia incluidos, desde el primer día sin carencias, con tecnología punta, los tratamientos más innovadores y hasta el 40% de descuento en el resto de tratamientos franquiciados.

Cuentas con las clínicas dentales Milenium y una amplia red concertada de profesionales a nivel nacional para que accedas a los mejores servicios: odontología preventiva, cirugía oral, cirugía menor, periodoncia, radiología, odontopediatría, estudio implantológico, urgencias, etc.



1. Promoción Sabadell BlauU aplicable a nuevos asegurados que causen alta en pólizas contratadas con fecha efecto entre el 01/10/2021 y el 01/04/2022 en Protección Salud. Los nuevos asegurados de dichas pólizas no abonarán la prima de seguro correspondiente al complemento digital Sabadell BlauU, que formará parte de la póliza salvo comunicación en contrario de Sanitas. Nuevo asegurado: es aquel que no lo haya sido de otra póliza de Sanitas en los 6 meses inmediatamente anteriores a su fecha de alta en la nueva póliza.

2. La promoción de Protección Dental es aplicable a nuevos asegurados que causen alta en pólizas contratadas con fecha efecto entre el 01/10/2021 y el 01/04/2022 e incluye dos cuotas gratuitas, que serán las correspondientes a las mensualidades 8 y 12 exclusivamente de la primera anualidad de la póliza, por lo que la póliza deberá mantenerse contratada durante al menos 12 meses para poder beneficiarse de esta promoción y un bono de 100€ para tratamientos dentales en presupuestos superiores a 500€ (descuento aplicable sobre las franquicias de Protección Dental facilitadas en las condiciones particulares de la póliza a tratamientos iniciados entre el 1 de octubre de 2021 y 30 de junio de 2022 realizados a cualquier beneficiario de la póliza en las clínicas dentales Sanitas [https://clinicasdentales.sanitas.es]). Tratamiento sujeto a prescripción facultativa. Descuento sujeto al pago de la prima y vigencia de la póliza durante todo el tratamiento.

Puedes consultar el número de autorización de publicidad sanitaria o registro sanitario en www.clinicas-dentales-sanitas.com.

Protección Salud y Protección Dental son seguros de las aseguradoras Sanitas, S. A. de Seguros y BanSabadell Seguros Generales, S. A. de Seguros y Reaseguros, en régimen de coaseguro, participando al 50% cada una de ellas en el coaseguro. Sanitas, Sociedad Anónima de Seguros con NIF A-28037042 y domicilio social en la c/Ribera del Loira, número 52, 28042 Madrid, España, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, y en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave C-320. BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros con NIF A-64194590 y domicilio social en la c/Isabel Colbrand, número 22, 28050 Madrid, España, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, y en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave C-0767.

Seguros sujetos a las condiciones, coberturas, capitales, límites y exclusiones establecidas en las condiciones generales y particulares de la póliza.

Seguros mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF A-03424223, con domicilio en avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrita en el R. M. de Alicante y en el Registro administrativo de distribuidores de seguros y reaseguros de la DGSyFP con clave n.º OV-0004, actuando para Sanitas, S. A. de Seguros, teniendo suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento.

Puedes consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web www.bancosabadell.com/bsmediacion.

¿Te ayudamos?

Si quieres ampliar la información, puedes hacerlo a través de bancosabadell.com/seguros, utilizando los canales de contacto habituales o contactando con tu gestor.